

REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

IICA



**LINEAMIENTOS SUGERIDOS PARA UN
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE EN HONDURAS**

"PRONADRISH"

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

Documento de Trabajo
preparado por
Fabio Bermúdez

Tegucigalpa, M.D.C., Marzo 24 de 1998

00004344

100
014
165



Documento de trabajo (Marzo 24 de 1998)

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

LINEAMIENTOS SUGERIDOS PARA UN
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE EN HONDURAS
"PRONADRISH"¹

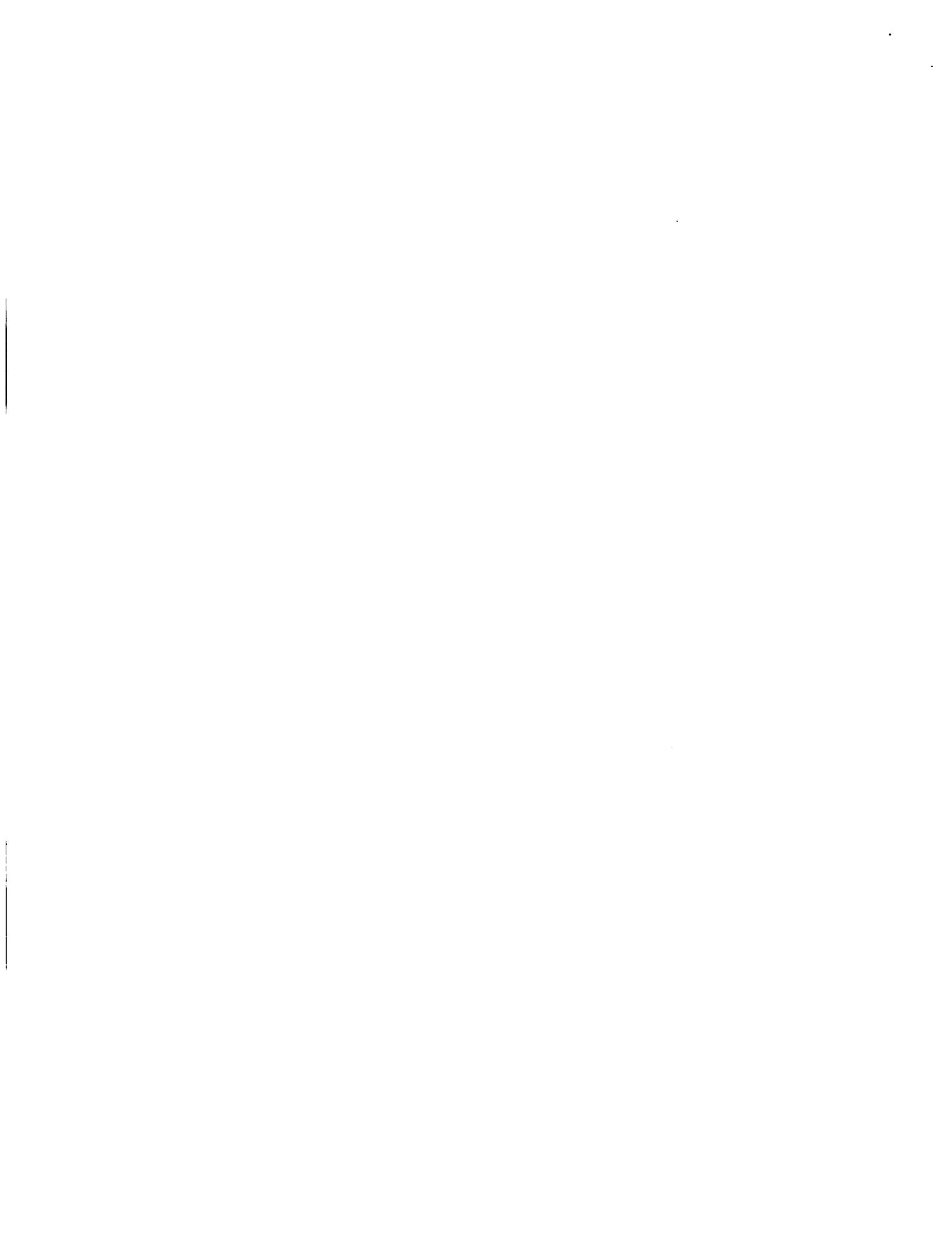
I. INTRODUCCION

La Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Honduras, viene brindando cooperación técnica y apoyo administrativo al gobierno para la modernización del sector agropecuario, forestal, hidrobiológico y el desarrollo rural integral sostenible del país a través de la participación en varios programas y proyectos. Con base en lo anterior ha recibido la solicitud, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), de la elaboración de los lineamientos básicos para un Programa de Desarrollo Rural Integral Sostenible.

El recién iniciado gobierno constitucional de Honduras (Enero 27 de 1998) ha establecido, en el "Plan de Gobierno de la Nueva Agenda" que "privilegiará al campo, por su mayor pobreza y vocación productiva"². Este postulado se basa en el reconocimiento a indicadores socioeconómicos básicos como son:

1. El 52% de la población vive en el sector rural³.
2. La contribución del sector al PIB, sin incluir la parte proporcional de la agroindustria, el comercio, el transporte y las comunicaciones, fue del 25% en los años recientes⁴.
3. De la Población Económicamente Activa (PEA) el 57% es rural y de ella el 36% está dedicada a actividades agropecuarias⁵.
4. El sector genera el 77% de las divisas por exportaciones de bienes⁶.
5. Del total de hogares por debajo de la línea de pobreza el 71% son rurales y del total de hogares indigentes el 80% se encuentra en este sector. Adicionalmente el 74% de los hogares rurales se encuentra por debajo de la línea de pobreza de los cuales el 60% están en la indigencia⁷.

¹ Acronismo propuesto por Fabio Bermúdez, autor del presente trabajo
² Plan de Gobierno de la Nueva Agenda (1998-2002)
³ Informe Anual del BID-1996
⁴ Plan de Gobierno de la Nueva Agenda, pág 10
⁵ Idem anterior
⁶ Idem anterior
⁷ Idem anterior



Existen otros indicadores de la importancia del campo y su problemática social que evidencian, en forma contundente, la necesidad de atenderlo con especial énfasis por varios años con programas como el desarrollo rural integral sostenible por cuanto estos han demostrado ser altamente eficaces en la potenciación de los recursos humanos, la participación ciudadana, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente, la reconversión económica, la satisfacción de las necesidades básicas, el combate a la pobreza y la creación de activos locales, municipales, regionales y nacionales mediante la construcción de infraestructura productiva (vías, riego, control de inundaciones, drenaje, electrificación, silos, bodegas, agroindustrias, equipamiento de secamiento de productos, etc), de salud (centros y puestos de salud, equipamiento y dotación de los mismos), de educación (escuelas y centros de capacitación para el trabajo, su equipamiento y dotación).

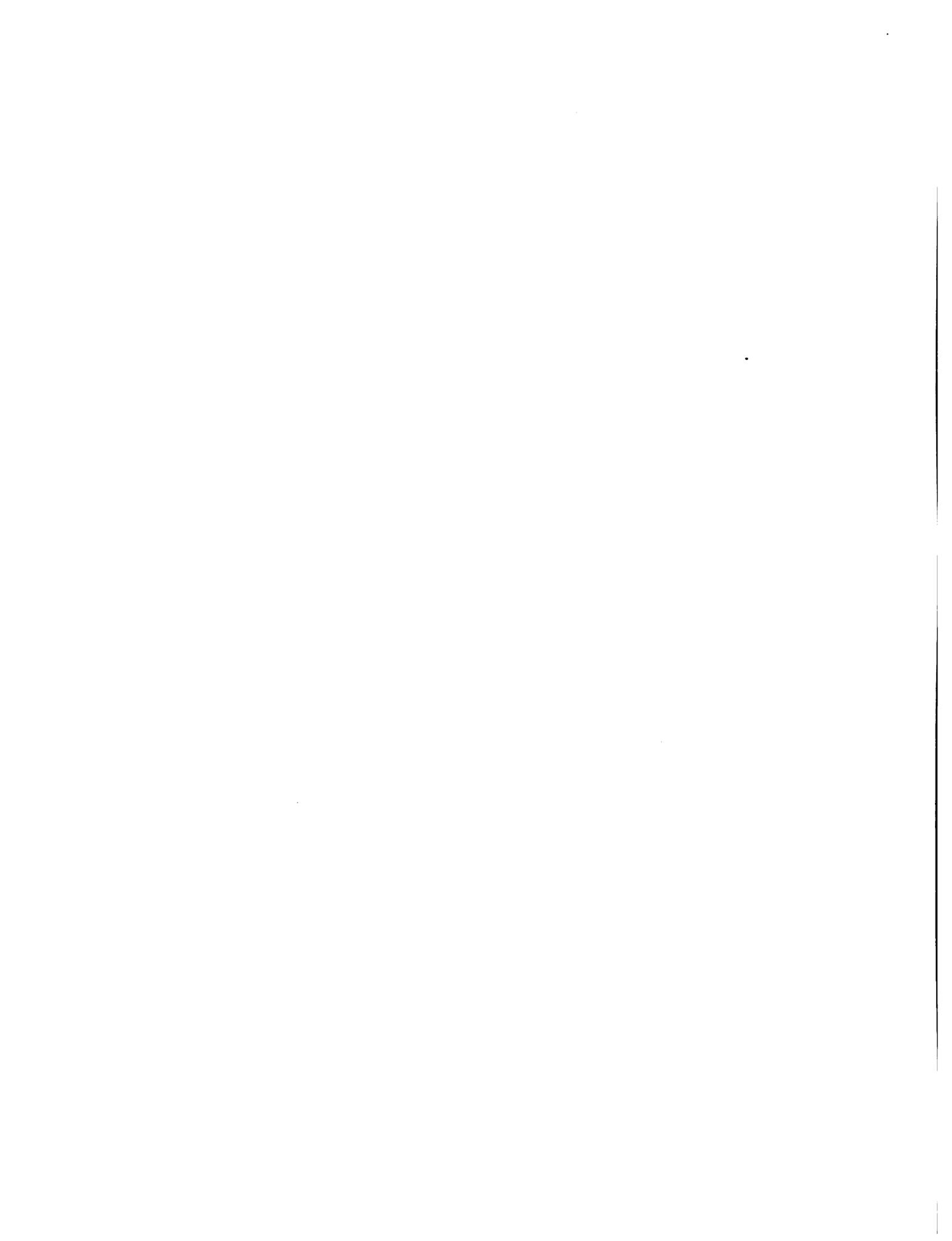
En años recientes, en algunos países latinoamericanos, estos programas han constituido un factor determinante en la descentralización y desconcentración de las acciones de los Estados, de participación ciudadana y de elementos esenciales en el logro de la equidad, la sostenibilidad así como herramientas para viabilizar la competitividad incorporando, simultáneamente, los aspectos sociales de las poblaciones rurales para un desarrollo con rostro humano.

II. ANTECEDENTES

En Honduras, en las últimas décadas, se ha presentado una polarización de los sectores productivos rurales en tres grandes segmentos, claramente diferenciados en cuanto a la estructura en la tenencia de la tierra, localización geográfica, tipos de rubros productivos, poder político y visión empresarial. Un segmento es el denominado de **AGRICULTURA MODERNA** el cual se localiza en las mejores tierras del país, dispone de tecnología avanzada, la producción está orientada, principalmente, a rubros de exportaciones tradicionales y no tradicionales. Otro segmento es el de la **AGRICULTURA TRADICIONAL**, el cual también dispone de tierras de buena calidad, aplica tecnología intermedia y la producción se destina, promordialmente, al consumo nacional. Asimismo existe el segmento de la **AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA**, ubicado mayoritariamente en tierras de ladera o tierras marginales, el cual usa tecnologías no apropiadas y su producción se aplica, básicamente, al autoconsumo⁸.

Atendiendo a estas realidades económicas y sociales durante las últimas cuatro décadas el país ha venido instrumentando diferentes políticas, programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones del campo y sus pobladores con diferencias temporales en los énfasis así como con resultados diversos. A continuación se mencionan algunos de los programas y proyectos más importantes:

⁸ SAG-Nueva Agenda Agrícola (1998-2002) Primera Versión Pág 1



- La Reforma Agraria
- Los Proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI)
- El Programa de Asignación Familiar (PRAF)
- El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
- El Proyecto de Centros Comunitarios de Iniciación Escolar (CCIE)

Asimismo se destaca la aprobación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA) en 1992, la cual ha traído beneficios al sector por la oportunidad que le ha dado a los diferentes actores en la discusión de los temas que les son relevantes, los cambios institucionales en el sector público y privado, mejoramiento en los precios reales de los productos, mayor seguridad en la tenencia de la tierra y un mayor crecimiento de la producción especialmente en los rubros no tradicionales⁹. De esta Ley aún faltan por desarrollar algunos de los instrumentos más importantes como son **LAS CAJAS RURALES** y **EL FONDO DE TIERRAS**. Se espera que ambos instrumentos le darán un mayor impulso a la cobertura de la modernización del agro.

En el caso de los Proyectos de Desarrollo Rural Integrado¹⁰, realizados en el pasado y los que se siguen ejecutando, es necesario destacar los resultados positivos en cuanto al mejoramiento de la productividad en algunos rubros, en la adecuación de tecnologías de producción, en el mejoramiento de métodos de extensión y de investigación más apropiadas a las condiciones de los pequeños productores, obras de microriego, de conservación de suelos y en la organización de los productores para la producción.

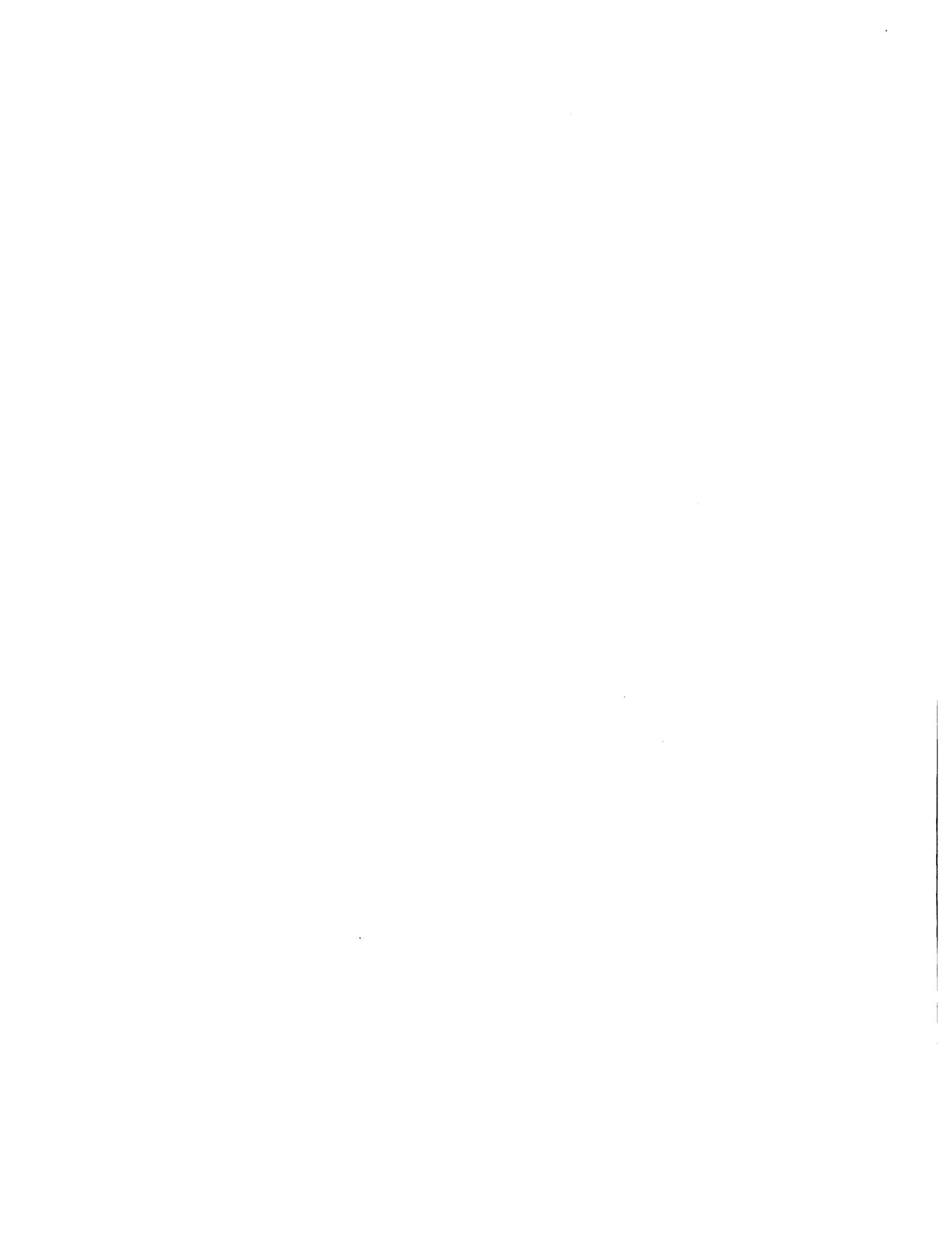
Uno de los resultados menos exitosos se dió en lo referente a las acciones de comercialización, por lo cual muchos de los logros en mayor producción y productividad se vieron anulados por los fracasos en la venta de lo producido.

Asimismo tales proyectos le concedieron poca relevancia a lo concerniente a la exploración de mecanismos modernos para facilitar el acceso a la propiedad rústica por parte de los interesados en seguir vinculados a las explotaciones agropecuarias, forestales o hidrobiológicas, a las mujeres rurales cabeza de familia, a los jóvenes rurales como generación de remplazo y a los profesionales de las ciencias agropecuarias de las regiones atendidas.

No obstante estas carencias en el diseño e instrumentación, el balance es altamente positivo y la mejor prueba de ello lo constituye el interés que existe en el país por el establecimiento de un programa nacional de desarrollo rural integral sostenible, con unos lineamientos claros, modernos, en los cuales se incorporen las lecciones

⁹ Sector Privado Agrícola de Honduras Propuesta para la Reactivación del Sector Agrícola (1998-2002) Enero de 1998 Pág 2

¹⁰ IICA. ACT-Honduras y DIPRAT 1995 Diagnóstico del Sector Agropecuario Pág 113



aprendidas tanto en el país como en el resto de países de América Latina y El Caribe en los cuales se ha trabajado con tales políticas y estrategias durante varios años.

Hasta 1995 se estimó que se había ejecutado una inversión en desarrollo rural del orden de los trescientos cincuenta millones de Lempiras (L350 millones), con la cual se logró una cobertura de 40,000 familias¹¹

En la semana pasada (19/03/98) el señor Presidente anunció, en la población de Danlí, la inversión de 220 millones de Lempiras en desarrollo rural en el departamento de El Paraíso en los próximos cuatro años, en la zona centro-oriental, destinado principalmente a los pequeños productores del sector rural.

III. LINEAMIENTOS SUGERIDOS PARA UN PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE EN HONDURAS "PRONADRISH".

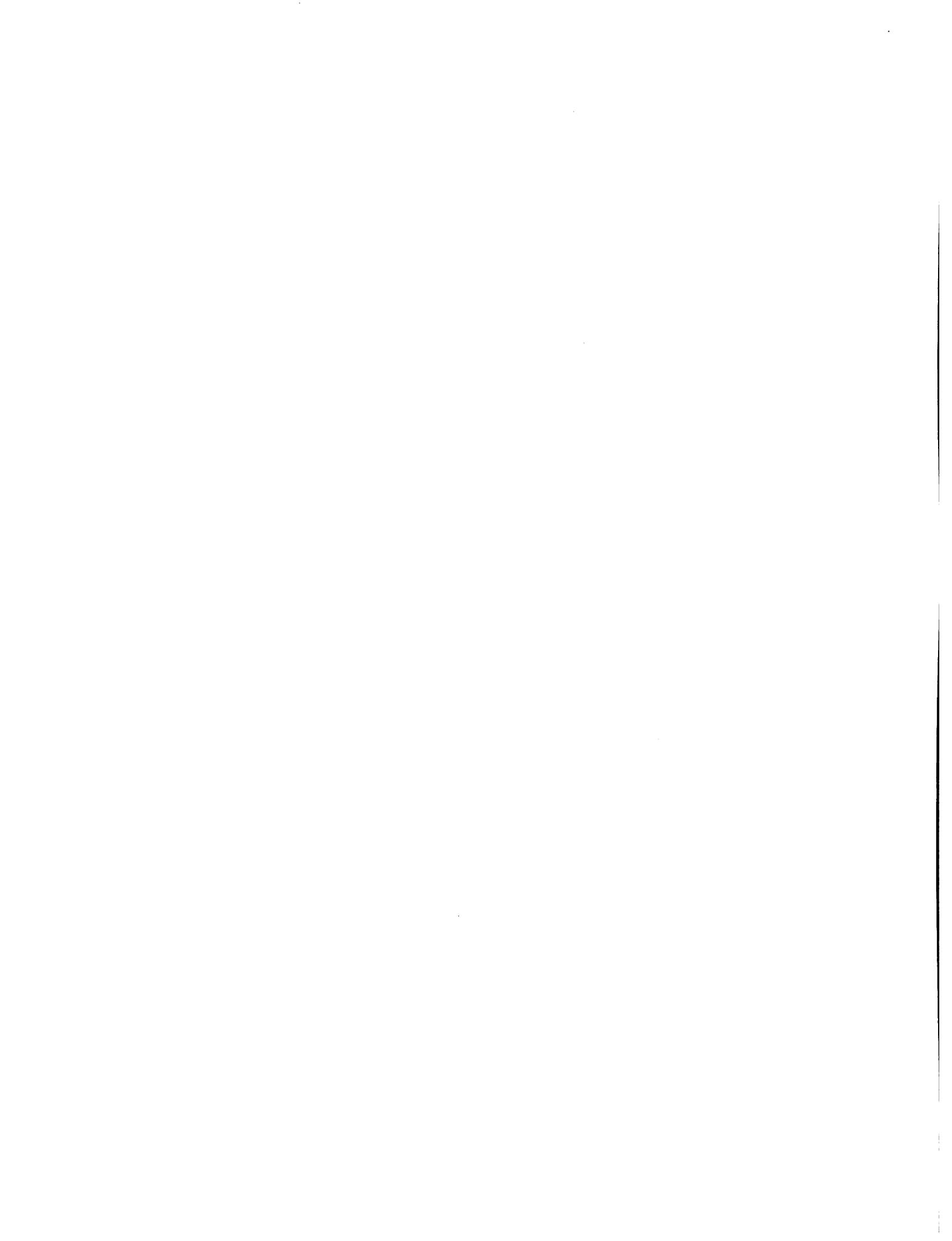
Lo que de aquí en adelante se sugiere debe tomarse como una contribución al desarrollo de las ideas fuerza contenidas en los documentos marcos producidos tanto por el Señor Presidente de la República, quien define, lidera y coordina el desarrollo nacional, en el discurso dirigido al país y a la Comunidad Internacional durante el acto de posesión, así como en el Plan de Gobierno de la Nueva Agenda, en la versión preliminar (Marzo 11 de 1998) de la Nueva Agenda Agrícola propuesta por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) para el cuatrienio 1998-2002 y en la Propuesta para la Reactivación del Sector Agrícola 1998-2002, presentada en Enero de 1998, por el Sector Privado Agrícola de Honduras.

Además se ha tenido presente la legislación vigente sobre la reforma a la Ley General de la Administración Pública (Decretos No.218-96 y PCM-008-97) y el Artículo 13, Numeral 14 de la Ley de Municipalidades.

Las ideas fuerza identificadas son las siguientes:

- El "privilegio al campo, por su mayor pobreza y vocación productiva"
- La "democracia participativa y solidaria"
- La "autosuficiencia alimentaria y producción generadora de divisas"
- El "respeto a las decisiones de las comunidades ya que los servicios y obras que se ejecuten responderán a su propia iniciativa"
- El "priorizar la inversión en el recurso humano, enfatizando la adquisición de conocimientos y destrezas, el acceso a la educación como a la salud y al empleo"
- La "protección al medio ambiente"
- La "lucha contra la pobreza"
- La "ampliación y fortalecimiento del autogobierno municipal"

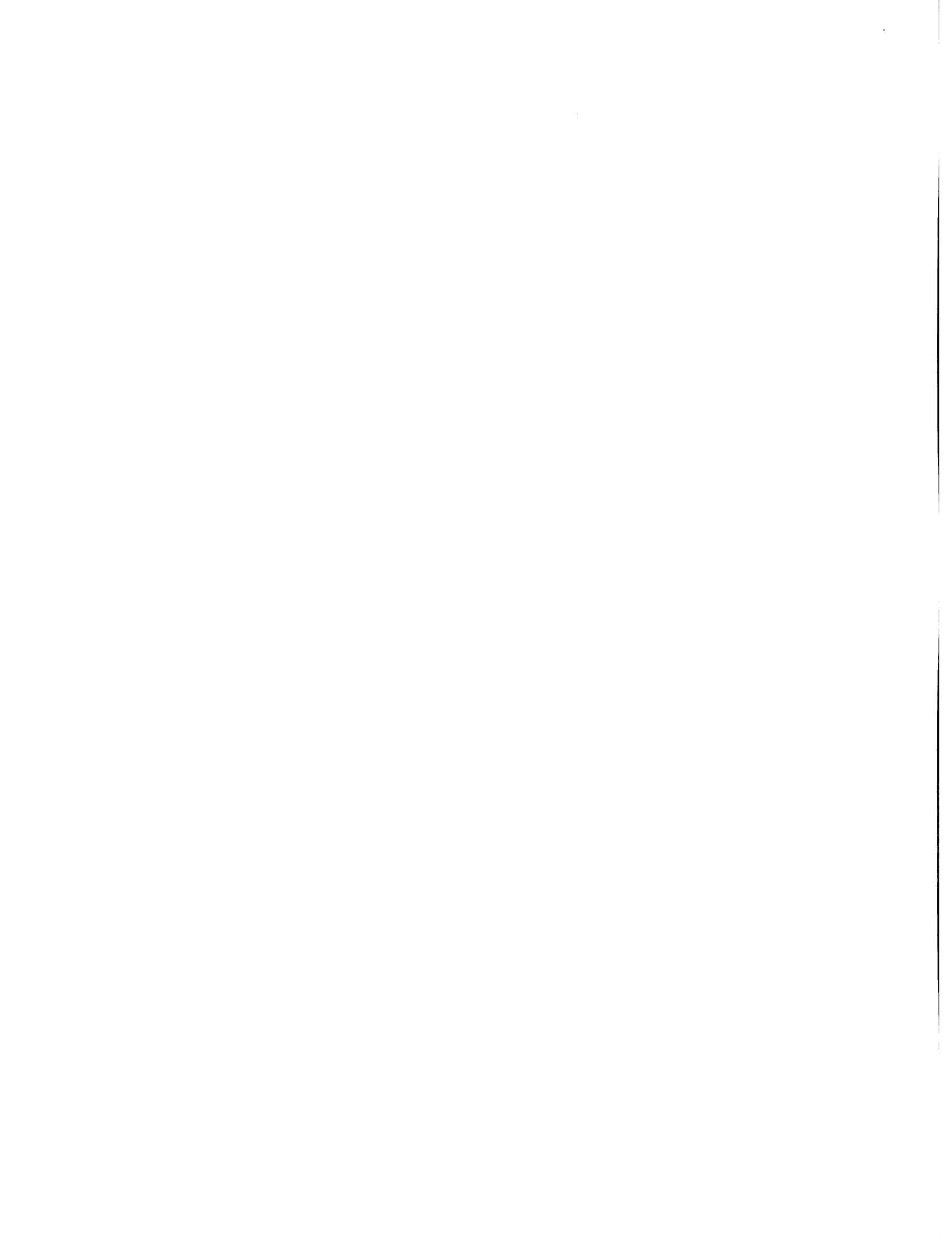
¹¹ Idem anterior.



- La "equidad"
- La "sostenibilidad"
- La "modernización"
- La "competitividad"
- La "atención prioritaria a las mujeres rurales cabeza de familia"
- El "desarrollo del empresariado juvenil"
- La "promoción de mayor participación de todas las étnias en la vida económica, política y social del país"
- La "fiscalización por las comunidades de la aplicación de los recursos asignados para su mejoramiento"
- El "estímulo a la creación de Las Cajas Rurales y El Fondo de Tierras"
- La "creación de empleo rural"
- La "reconversión agrícola"
- El "desarrollo agroforestal"
- La "seguridad en el acceso y la tenencia de la tierra"
- El "establecimiento de un Fondo de Garantías Crediticias"
- El "apoyo al Proyecto de Centros Rurales de Almacenamiento (CRAs)"
- La "conformación, coordinación y ampliación del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola (SNITTA)"
- La "creación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar"
- El "impulso al desarrollo de nuevos productos del agro destinados al mercado internacional"
- El "desarrollo de los recursos hídricos con proyectos de riego"
- El "desarrollo pesquero y acuícola"
- El "establecimiento de políticas y programas integrales de desarrollo económico y social"
- La "simplificación de los trámites administrativos"
- Las "transferencias directas de recursos al nivel local"
- La "promoción de las coinversiones"
- El "desarrollo de un sistema de información estratégica para la toma de decisiones a todos los niveles: campesinos, gremiales, locales, municipales, regionales, sectoriales y nacionales".

IV. DEFINICION

El "PRONADRISH" se constituirá en la estrategia nacional del gobierno dirigida al desarrollo con equidad, participativo y de alivio a la pobreza rural en los municipios y departamentos en los cuales predomina la agricultura de subsistencia, partiendo de la identificación del potencial existente en cada uno de tales espacios así como evidenciando las restricciones que están impidiendo su aprovechamiento pleno con el fin de removerlas o modificarlas para lograr que los pequeños productores rurales de las diferentes étnias, mejoren sus condiciones de vida, tengan ingresos suficientes que les permitan satisfacer sus necesidades básicas y les queden excedentes capitalizables, aumenten la demanda interna ampliando el empleo general, adquieran destrezas para



enfrentar con éxito la competitividad en los mercados contribuyendo, simultáneamente, al incremento de la producción nacional de alimentos básicos y otros bienes para el consumo nacional y la exportación, todo lo anterior mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

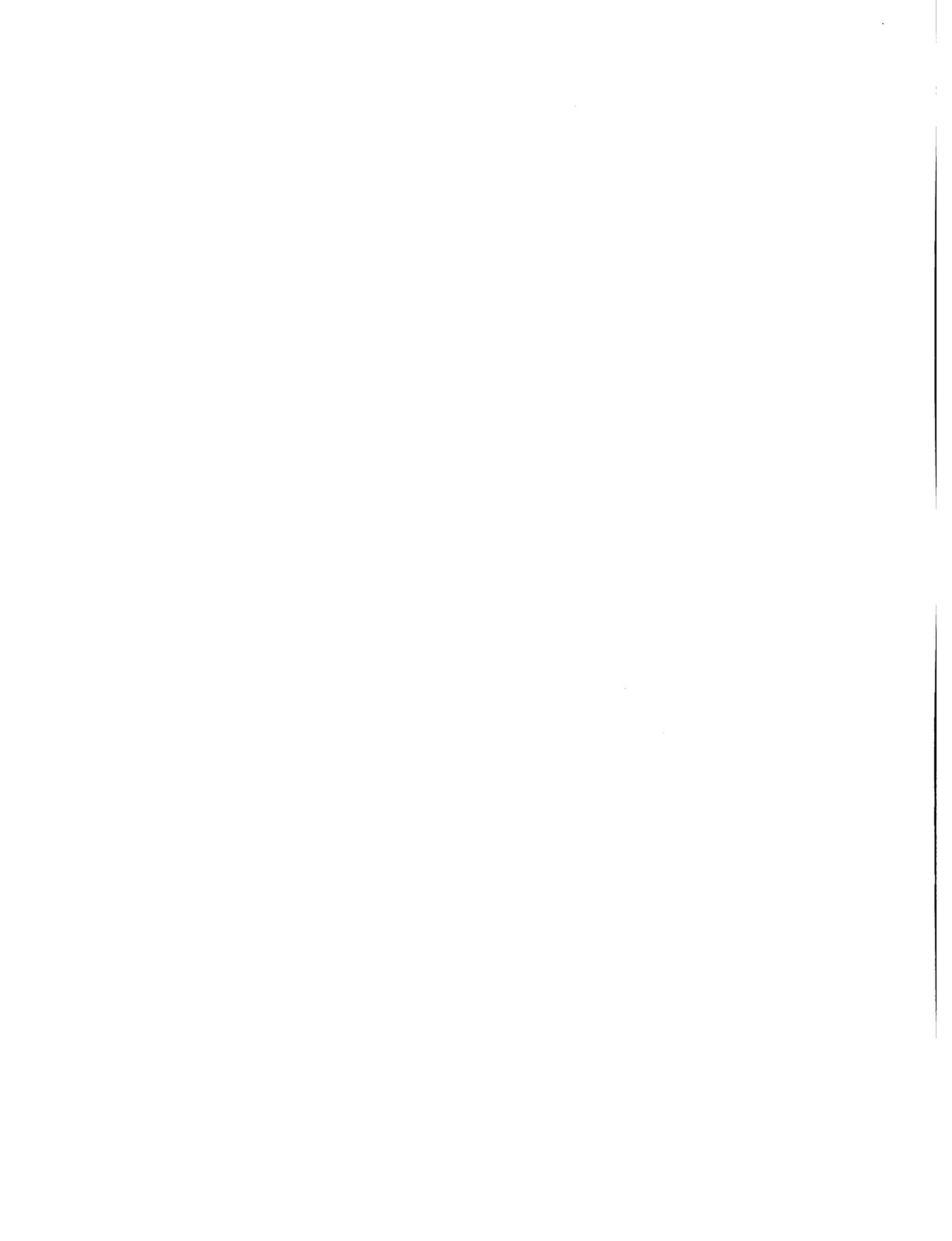
En el Anexo I se resume la incidencia que tiene el desarrollo rural integral sostenible en lo político, en lo social, en lo económico y en lo administrativo.

V. OBJETIVOS

- Promover acciones que tengan un impacto positivo sobre la generación de ingresos para los pequeños productores del sector rural de las diferentes étnias, bien sea proveniente de las actividades agropecuarias, forestales o hidrobiológicas o de otras partes de la cadena agroalimentaria así como de las artesanías, construcción, comercio, servicios, etc.
- Contribuir a la seguridad alimentaria y de otros bienes para la población nacional con incidencia en la estabilización de la canasta básica sin afectar el ingreso de los productores rurales.
- Incorporación de la población objetivo ya definida a la producción de bienes exportables o que sustituyan importaciones.
- Crear o ampliar espacios de participación ciudadana para la definición de las políticas, programas, proyectos, estrategias, metodologías, metas, calendarios de ejecución, presupuestos, sistemas de cofinanciamiento, acompañamiento, evaluación, veeduría ciudadana y sostenibilidad de los procesos que se desaten.
- Instrumentar la gestión, planificación, ejecución y sostenibilidad del desarrollo desde la base local para consolidar la descentralización y desconcentración del Estado acercando su accionar a la población.
- Propiciar el equilibrio en el desarrollo regional y de las municipalidades como parte de la estrategia dirigida a la equidad territorial.

VI. ESTRATEGIAS

- Fortalecer la capacidad de los municipios para la planificación, programación, gerencia, administración, coordinación, ejecución, acompañamiento y evaluación de los proyectos de desarrollo rural integral sostenible en cada jurisdicción.
- Elaboración de Estrategias de Desarrollo Rural Integral Sostenible para cada Municipio y Departamento, partiendo desde el nivel de las Aldeas, con la total participación de los pobladores, autoridades locales, OPD's, ONG's, asociaciones de productores, técnicos y profesionales locales, regionales y nacionales, organismos



internacionales de financiamiento y de cooperación técnica, grupos religiosos, etc. Para el efecto se elaborará una geografía de cada Aldea. El Anexo 3 muestra un modelo de las fichas que se procesarían para cada Aldea.

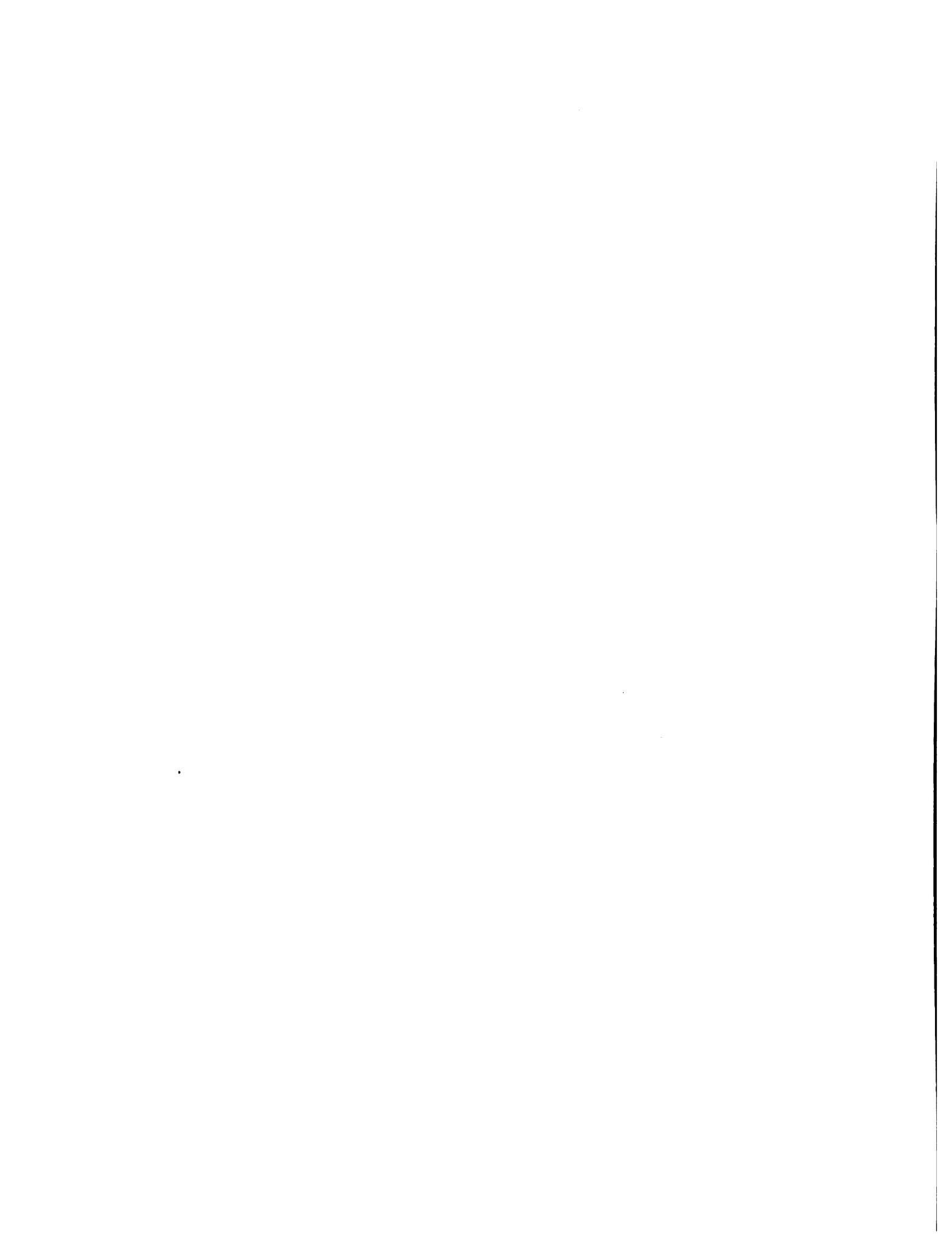
- Elaboración de los Programas Anuales de Desarrollo Rural Integral Sostenible con sus respectivas matrices de cofinanciamiento, trama institucional prevista, metas y calendarios detallados.
- Definir los mecanismos y canales de coordinación para lograr la convergencia de los diferentes actores que intervienen en los procesos.
- Crear Centros de Información para la Toma de Decisiones en cada municipio y región, articulados con los sistemas nacionales y con redes internacionales, como una herramienta imprescindible para el trabajo de los campesinos.
- Crear un Fondo de Cofinanciamiento con los recursos que el presupuesto nacional transfiere a los departamentos y municipios con el fin de cofinanciar las iniciativas de las localidades plasmadas en las Estrategias y Programas Municipales y Departamentales. Otros recursos provendrán de créditos externos y donaciones.

VII. METODOLOGIA PROPUESTA

Para que el PRONADRISH cumpla con el postulado de equidad deberá privilegiar la inversión diferenciada por municipios y departamentos según su grado de desarrollo relativo actual, su potencial aun no aprovechado plenamente, los niveles de pobreza, la importancia geopolítica en la creación y consolidación de fronteras vivas, su ruralidad, contribución a la producción nacional de bienes de consumo vital y las posibilidades de generar excedentes para la exportación o de sustitución de importaciones.

Para el efecto se propone una categorización de los 284 municipios y los 18 departamentos del país con base en un mínimo de indicadores socio-económicos tales como:

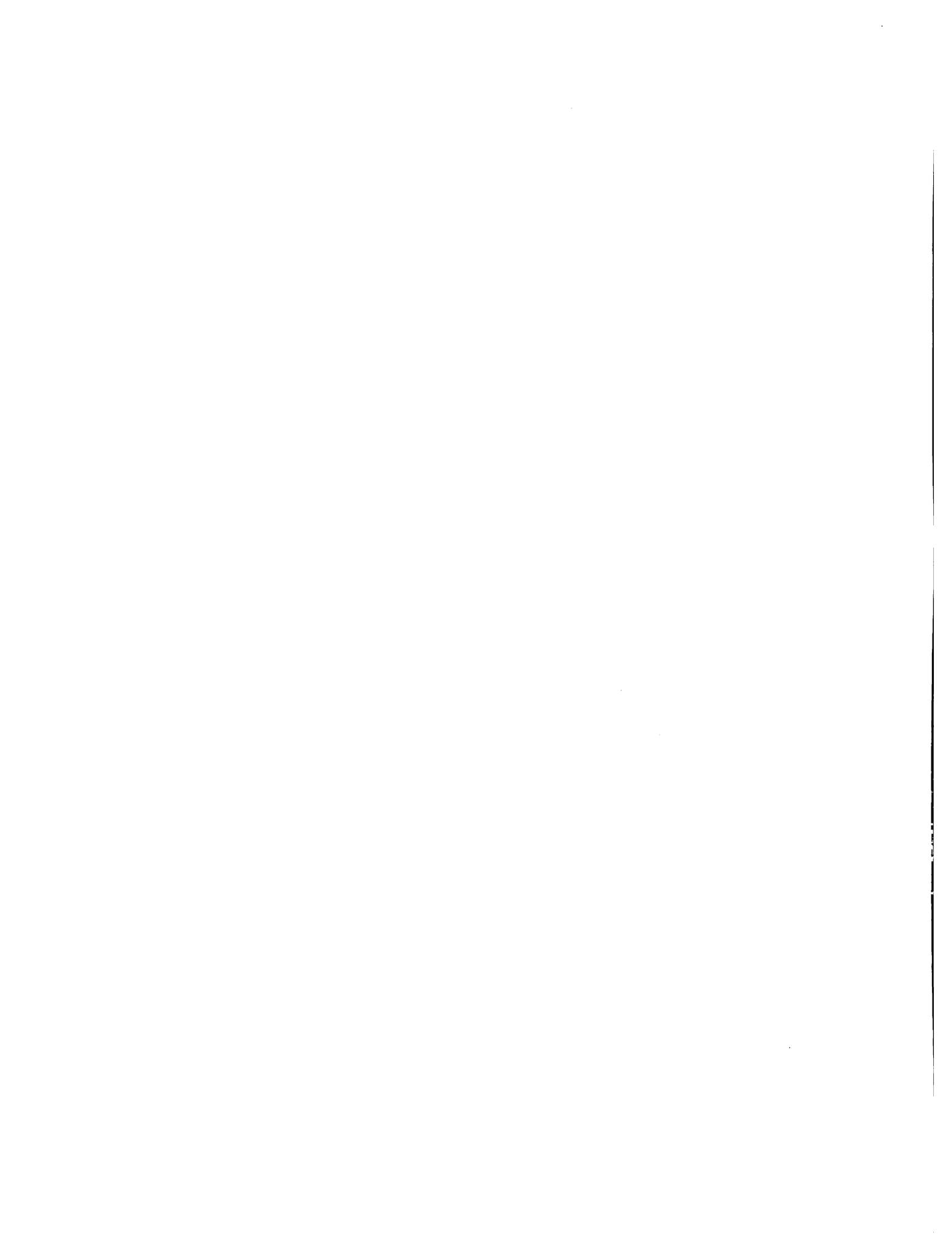
- El Índice de Ruralidad, medido como el porcentaje de población rural del municipio con relación a la población total del mismo.
- El Índice de Cobertura de la Pequeña Propiedad Rural con relación a la superficie potencialmente aprovechable del mismo.
- La Incidencia en la Producción Agropecuaria, Forestal e Hidrobiológica con relación a la producción total del municipio.



- La Brecha Tecnológica de los tres renglones productivos principales, medida como la relación entre los rendimientos potenciales y los rendimientos actuales, ponderada por la cobertura de cada renglón.
- La Cobertura Presupuestal por Habitante, medida como la relación entre el presupuesto de ingresos del municipio y la población total.
- La Densidad Vial, medida como el total de kilómetros de vías carretables, de cualquier naturaleza, que existan en el municipio con relación a la superficie aprovechable en explotaciones agropecuarias, forestales o hidrobiológicas.
- El Índice de Frontera, medido como el total de kilómetros de frontera del municipio con países limítrofes con relación a los otros municipios que también son fronteras.
- La Cobertura con Infraestructura de Salud, medida como el número de camas por cada 10,000 habitantes.
- La Cobertura con Infraestructura de Educación Básica, medida como el número de aulas escolares por cada 30 niños menores de quince (15) años.
- La Cobertura con el Servicio de Agua Potable, medida como el total de habitantes que disponen del servicio con relación al total de habitantes.
- La Cobertura con el Servicio de Energía Eléctrica, medida como el número de familias que disponen del servicio con relación a todas las familias del municipio.
- El Índice de Organización Social, medido como el número de Organizaciones de Base de cualquier naturaleza, con más de diez años de operación permanente y plena.
- El Índice de Ejercicio del Derecho al Voto, medido como el total de votos depositados en las últimas elecciones con relación al potencial de votantes.

El tipo y total de indicadores así como su ponderación deben ser definidos por las autoridades nacionales. La relación anterior debe tomarse sólo como una muestra ilustrativa.

De adoptarse esta metodología, se elaborarían matrices por cada departamento para categorización de sus municipios, las que luego se trasladarían a mapas para identificar los municipios que reúnen el puntaje que los hace prioritarios para la atención del PRONADRISH y, a su vez, identificar posibles desarrollos microregionales que cubran varios municipios.

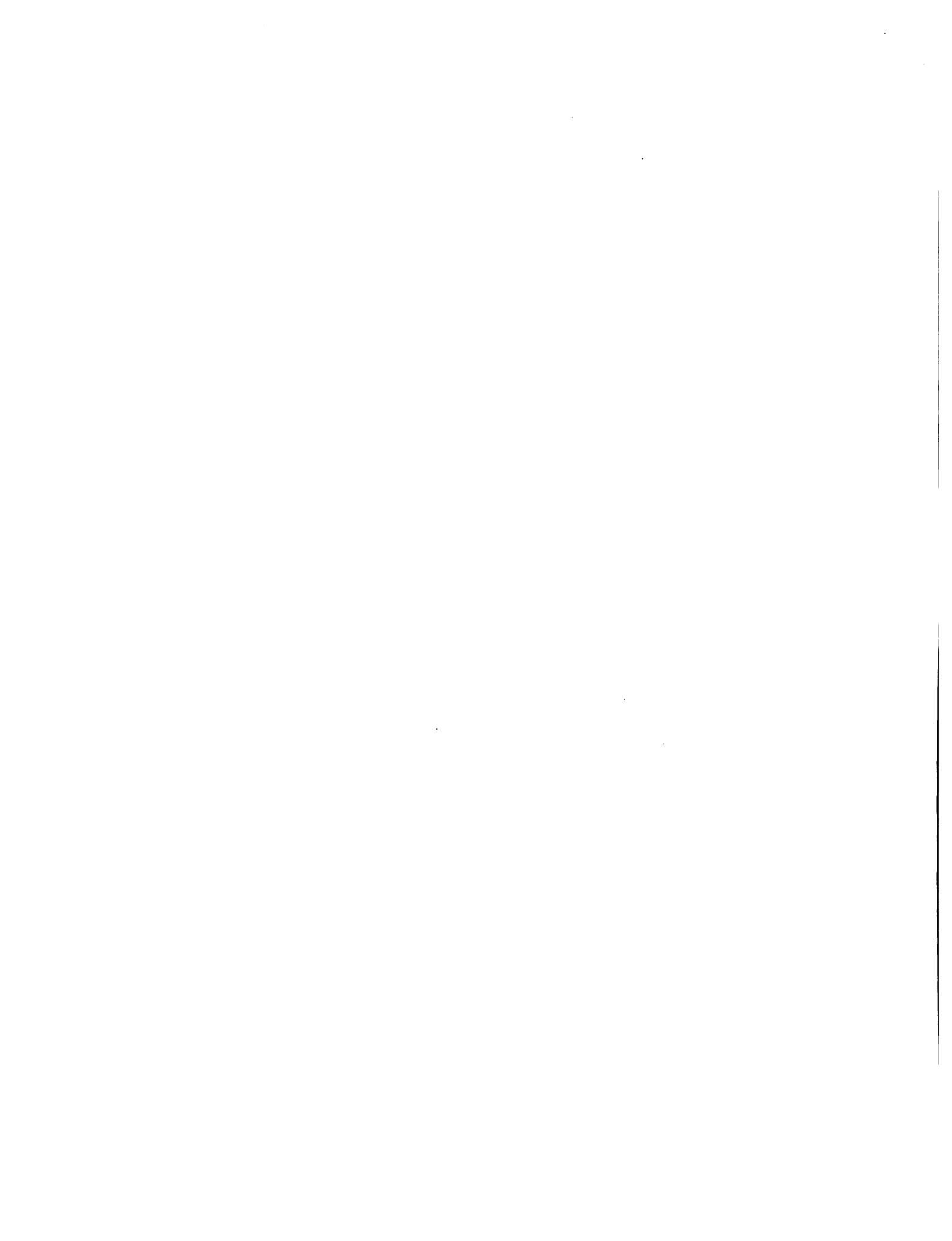


VIII. COMPONENTES DEL PRONADRISH

La experiencia indica que el desarrollo rural integral sostenible es un proceso extremadamente dinámico por las fuerzas sociales que se movilizan en su ejecución y que, en consecuencia, no se debe encasillar en componentes preestablecidos en detalle sino más bien que deben contemplarse temas globales que contengan, al interior, herramientas diversas para atender la multiplicidad de situaciones que existen en las localidades. Es decir que el diseño debe ser flexible para facilitar las soluciones que las localidades identifiquen y jerarquicen como las que producirán el mayor impacto en su desarrollo político, social y económico.

Para el caso de los objetivos, las estrategias y los escenarios de trabajo planteados es posible que los temas globales a incluir sean:

- **El desarrollo y fortalecimiento institucional.** Para que los municipios y departamentos puedan asumir con éxito la descentralización y desconcentración de atribuciones, responsabilidades y recursos que el Estado les transfiere. Esto requerirá un proceso de capacitación masivo de funcionarios públicos de nivel local y regional, así como de líderes, dirigentes campesinos de las diferentes étnias, dirigentes gremiales, de OPD's y ONG's para la nueva institucional que se pondrá en marcha.
- **Modernización Productiva:** Dirigida al aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles de los pequeños productores rurales con acceso a uno o varios factores de producción o a quienes se les puedan entregar destrezas para insertarse en el mercado de trabajo en actividades dentro de la cadena agroalimentaria (producción, transporte, procesamiento, distribución, venta, mercado financiero, exportación, almacenamiento, preservación, etc) o en otras actividades rurales no derivadas del sector agropecuario, forestal o hidrobiológico. En este tema se incluirá lo referente a los recursos naturales y el medio ambiente y lo pertinente con el acceso la propiedad rústica utilizando el Fondo de Tierras.
- **Creación de Activos Locales y Regionales:** Compuestos por la infraestructura productiva (vias, obras de riego, agroindustrias, centros de acopio, electrificación, instalaciones y equipos para capacitación en habilidades y destrezas) e infraestructura social(escuelas, centros de salud, dotaciones, acueductos, guarderías).
- **Gerencia, Administración, Acompañamiento y Evaluación del Programa:** Atenderá lo relacionado con la convergencia y coordinación de las partes involucradas en cada acción, las orientaciones para la planeación, programación, gestión, asignación y transferencia de recursos financieros, las acciones de capacitación, el acompañamiento durante la ejecución, los informes para los entes cofinanciadores y las evaluaciones de impacto de los proyectos.



IX. TRAMA INSTITUCIONAL

El PRONADRIH tendría carácter multisectorial y, por consiguiente, requeriría de una Normatividad Administrativa Especial según la cual la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a través de una dependencia de alto nivel, ejercería la Gerencia, Administración, Acompañamiento y Evaluación del Programa.

En la misma normatividad se sugiere viabilizar lo establecido en el Artículo 14, Numeral 5 del Decreto No. 218-98, en el sentido de "traspasar funciones, actividades y servicios a las municipalidades de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, numeral 14, de la Ley de Municipalidades.

La participación de entes ejecutores tanto de carácter gubernativo como privado dependería del tipo de proyectos y acciones a ejecutar y la pertinencia de esta participación.

X. MATRIZ DE COFINANCIAMIENTO

El PRONADRISH tendría acceso a las siguientes siete (7) fuentes básicas de cofinanciamientos:

- Recursos especiales del presupuesto nacional tanto para inversión como para funcionamiento.
- Recursos especiales del presupuesto departamental tanto para inversión como para funcionamiento.
- Recursos especiales del presupuesto de cada municipio en particular, tanto para inversión como para funcionamiento.
- Donaciones o Recursos de préstamos no reembolsables de gobierno a gobierno (ACDI, AID, UE, COSUDE, COOPERACION ESPAÑOLA, COOPERACION ITALIANA, OPEP, JICA, HOLANDA, SUECIA, NORUEGA, DINAMARCA, GTZ, KFW, etc) para procesos de participación, capacitación dirigida a generar destrezas para el trabajo productivo, dotaciones sociales, manejo de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- Recursos de la Banca Multilateral (BM, BID, FIDA), básicamente, para infraestructura y equipamiento.
- Entidades Filantrópicas (Iglesias, Fundaciones, ONG's, OPD, etc) para fortalecer la participación, la capacitación dirigida a generar destrezas para el trabajo productivo, manejo de los recursos naturales, preservación del medio ambiente, educación y salud.

- Los beneficiarios (dueños de los proyectos) por concepto de lotes para las construcciones, fajas de terrenos para las vías y obras de riego, materiales, mano de obra, dinero en efectivo, etc)

El Anexo 2 muestra un modelo de matriz de cofinanciamiento.

XI. CONVERGENCIA INSTITUCIONAL Y DE PROYECTOS

A la fecha se están ejecutando en el país una cantidad importante de proyectos de desarrollo rural o que con su participación contribuyen a los objetivos del mismo. La diversidad de los mismos, de las fuentes de cofinanciamiento así como sus diferentes localizaciones constituyen una evidencia incuestionable del interés que existe en cooperar con el desarrollo de Honduras lo cual hay que potenciarlo. Para esto último es necesario buscar mecanismos de coordinación institucional con el fin de racionalizar la inversión, focalizando las acciones, evitando las duplicidades o contradicciones, determinando los roles de cada ente y evaluando los impactos.

Una herramienta muy apropiada para esto lo constituye la recién creada Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional "SETCO", un aliado indiscutible para el PRONADRISH.

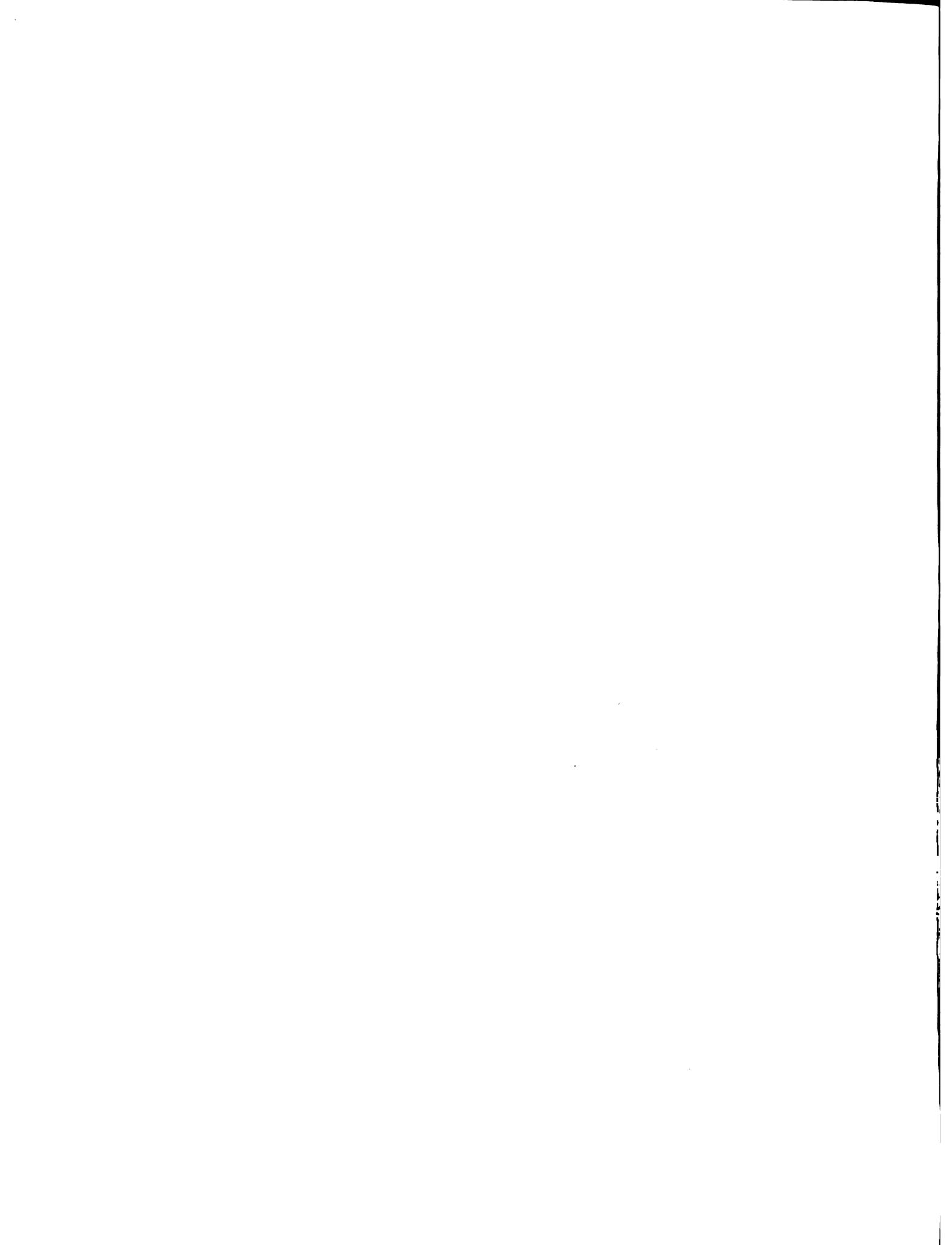
XII. LAS FICHAS DE CADA ALDEA

Para que la planificación del país en aspectos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos se haga desde la base se sugiere la elaboración de una geografía de cada una de las ALDEAS que conforman los municipios del país. Esta geografía debe contener las caracterizaciones correspondientes a los aspectos poblacionales, sociales, económicos, productivos, de recursos naturales (suelos, bosques, aguas, climas, etc), con el fin de identificar el potencial productivo existente y las limitaciones que enfrenta dicho potencial para su aprovechamiento racional y pleno.

El Anexo 3 es una muestra de una de las fichas que se sugiere elaborar para caracterizar las diferentes ALDEAS de los municipios. Su llenado puede ser hecho por los alumnos de las escuelas y colegios locales con el auxilio de sus profesores o maestros, los Alcaldes Auxiliares, los Presidentes de las Comunidades, es decir, por todos los miembros de la Comunidad.

Otras fichas similares identificarían los posibles proyectos para el desarrollo como futuras vías, sistemas de riego, electrificaciones, acueductos regionales, etc.

También deben elaborarse el mapa-base de cada ALDEA para volcar en él la información de tal manera que se pueda tener un juego o set de mapas-temáticos.



El mosaico de estos mapas constituirá el mapa del municipio. Los mosaicos sucesivos formarán las microregiones, departamentos y finalmente el mapa del país, construido desde la base, es decir, hecho por su gente.

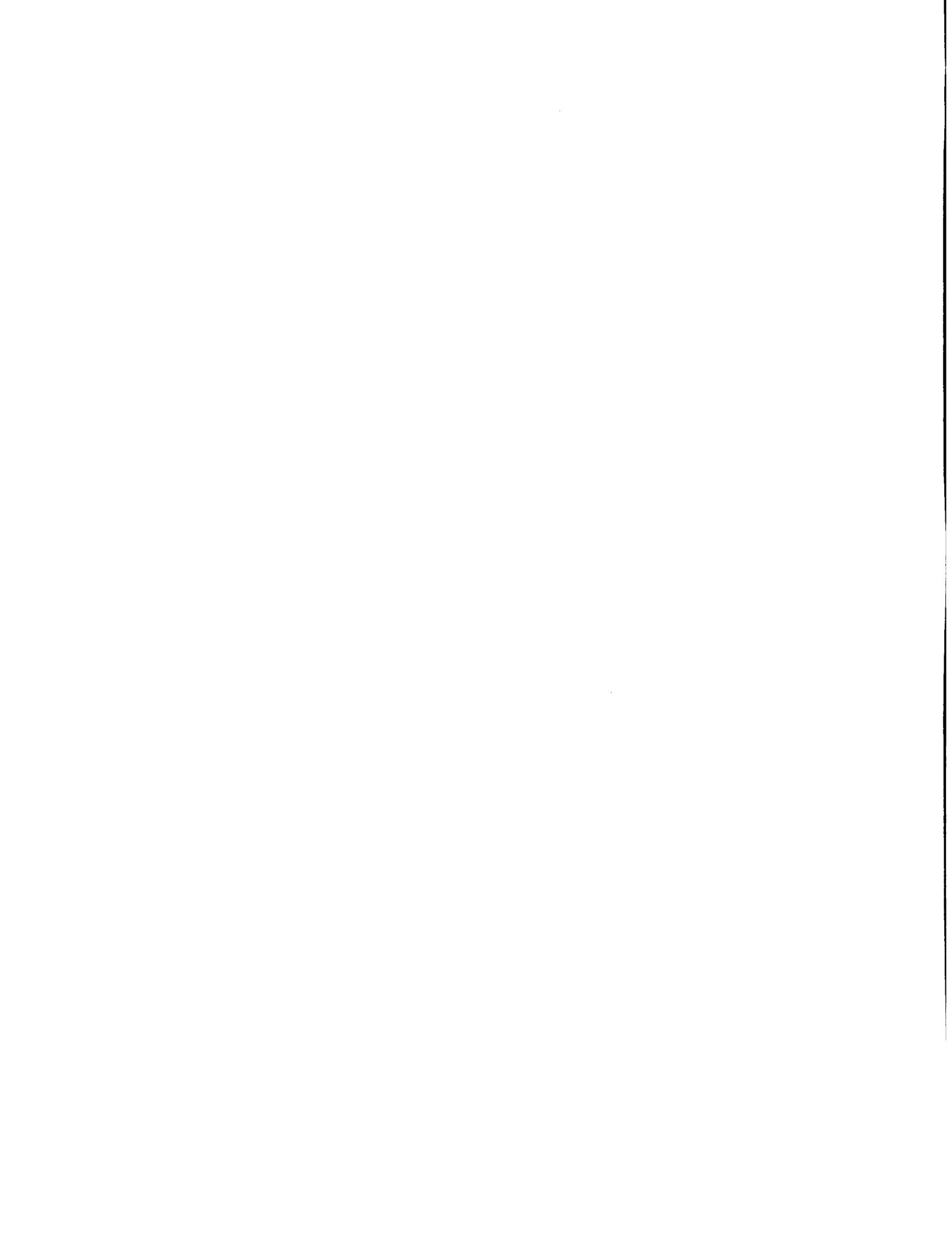
Este es el mejor instrumento de planificación que puede sugerirse: fácil de hacer, fácil de entender, económico, socialmente amigable y profundamente integrador de la población. La gente se siente construyendo su **ALDEA**, su **MUNICIPIO**, su **DEPARTAMENTO**, su **PAIS**, es decir, el entorno en el cual vive. Adicionalmente estará construyendo su futuro.

Anexos

Anexo 1 Resultados esperados del PRONADRISH

Anexo 2 Matriz de Cofinanciamiento sugerida

Anexo 3 Ficha de caracterización socio-productiva de una ALDEA



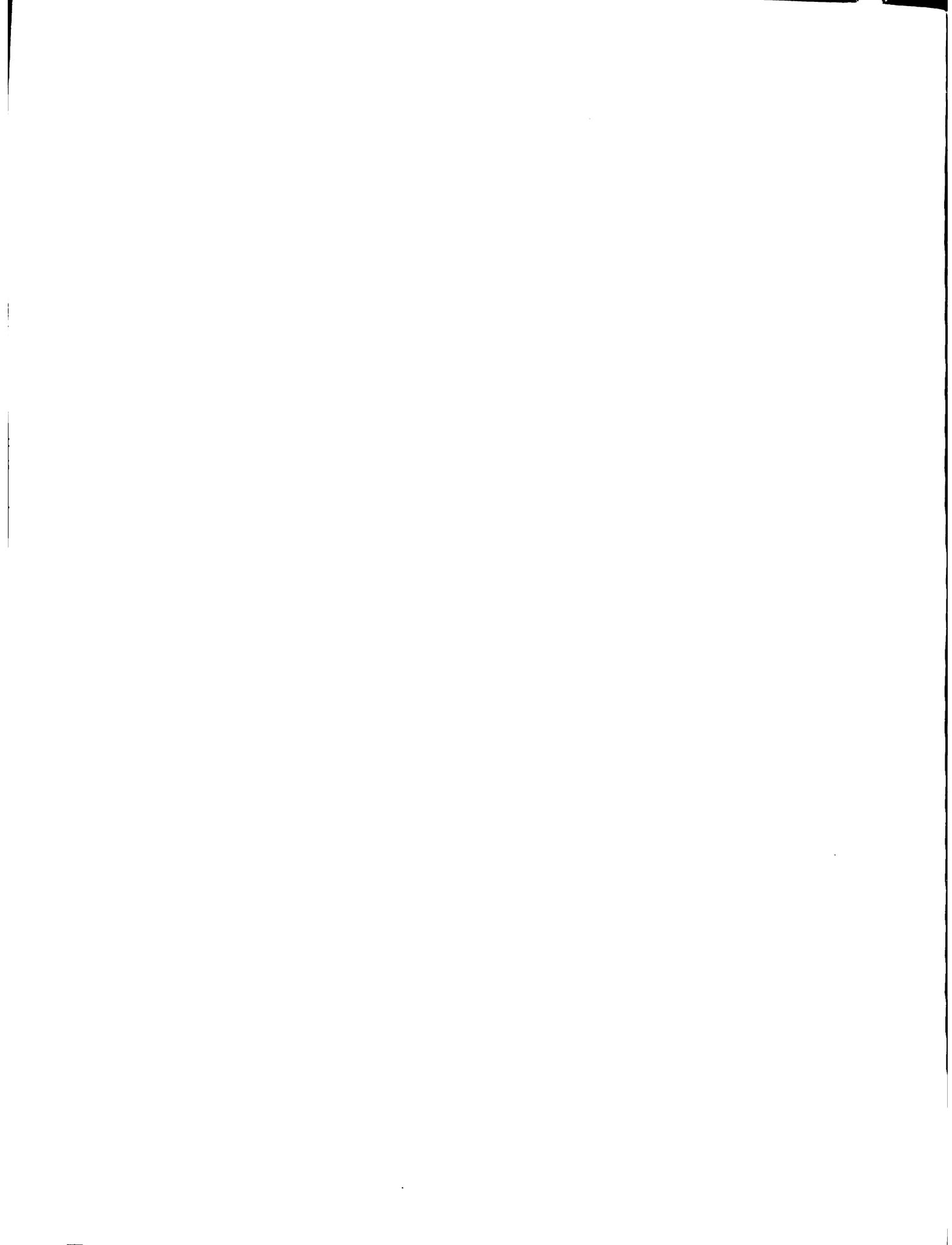
REPUBLICA DE HONDURAS
 RESULTADOS ESPERADOS CON EL PROGRAMA DE
 DESARROLLO RURAL INTEGRADO SOSTENIBLE DE HONDURAS "PRONADRISH"

ANEXO I

EN LO POLITICO	EN LO SOCIAL	EN LO ECONOMICO	EN LO ADMINISTRATIVO
Descentralizar y desconcentrar el manejo del Estado, concretando el desarrollo local, municipal y regional.	Lograr un desarrollo equilibrado de las diferentes localidades, municipios y regiones propiciando la equidad.	Ampliar la demanda agregada de bienes y servicios en el país mediante la generación de ingresos para toda la población con capacidad productiva.	Planes y Proyectos de Desarrollo Municipal, Departamental y Regional enfocados al desarrollo rural integral.
Acercarle a la población las instancias del Estado que mayormente influyen en su vida cotidiana y en su futuro.	Contribuir al alivio de la pobreza crónica en las zonas donde existe la mayor incidencia.	Mejorar las condiciones de vida de todos los pobladores de las zonas más deprimidas.	Mecanismos eficientes para las transferencias de recursos presupuestales, de cooperación financiera internacional y de préstamos internacionales hacia las propias localidades, municipios y regiones.
Hacer viable la participación de la sociedad civil en la definición de su futuro y en la construcción del mismo.	Hacer un uso racional de los recursos naturales para beneficio de las actuales generaciones dejando una herencia acrecentada a las futuras.	Incrementar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias, forestales e hidrobiológicas actuando sobre todos los eslabones de las cadenas agroalimentarias.	Mecanismos de coordinación para la planificación, programación, administración, ejecución, veeduría ciudadana, acompañamiento y evaluaciones de impacto.
Consolidar los instrumentos y mecanismos de decisión y participación ciudadana.	Conseguir la solidaridad y el compromiso social para un desarrollo humanístico.	Incentivar la generación de empleo en actividades no agropecuarias.	Normas legales, administrativas, presupuestales y contrataciones simplificadas.

PRONADRISH.DOC

24/03/98



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE DE HONDURAS
PRONADRIISH

SIGUIERENCIA DE MATRIZ DE COFINANCIAMIENTO
ANEXO 2

TEMAS/INSTRUMENTOS/ COFINANCIAMIENTO	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	MUNICIPIO	DUEÑOS (BENEFICIARIOS)	BILATERAL	MULTILATERAL	FILANTRÓPICAS
1. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.							
1.1 Capacitación de Alcaldes y funcionarios.	x	x	x				
1.2 Capacitación de Lideres, ONG, (OPT), (Premios)				x			x
1.3 Diseño de Normas Legales	x	x	x				
1.4 Equipamiento	x	x	x		x		x
2. Modernización Productiva							
2.1 Generación y Transferencia de Tecnología.	x	x	x	x			
2.2 Financiamiento (Crédito)				x	x		x
2.3 Post-cosecha				x	x		x
2.4 Agroindustria	x	x	x	x	x		x
2.5 Compra tierras	x			x			x
2.6 Riesgo				x	x	x	x
2.6 Medio Ambiente	x	x	x	x	x	x	x
2.7 Titulación	x	x	x	x	x	x	x
3. Creación de Activos Locales y Regionales.							
3.1 Vías	x	x	x	x	x	x	
3.2 Bodegas, silos				x	x	x	x
3.3 Electrificación	x	x	x	x	x	x	x
3.4 Agua Potable	x	x	x	x	x	x	x
3.5 Escuelas	x	x	x	x	x	x	x
3.6 Centros de Salud	x	x	x	x	x	x	x
3.7 Dotaciones de Escuelas y Centros de Salud	x	x	x	x	x	x	x
4. Gerencia, Administración, Acompañamiento y Eval.							
4.1 Capacitación Admin.	x	x	x	x	x	x	x
4.2 Capacitación Técnica	x	x	x	x	x	x	x

CURTI/ONDURAS.DOC

24/03/98



REPUBLICA DE HONDURAS
 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
 MODELO DE UNA FICHA PARA CARACTERIZACION DE ALDEAS
 CARACTERIZACION SOCIO-PRODUCTIVA

ANEXO 3

No	DEPARTAMENTO:	CABEZA DE FAMILIA	Ha.	MUNICIPIO:			ALDEA:					
				R1	R2	R3	AGRICOLAS Y FORESTALES	PASTOS	VACUNOS	PORCINOS	EQUINOS	AVES
1		ANA PEREZ	3	2	.5		.5	2	3	1	20	
2		PEDRO GARCIA	4	2	1	1	.5	3	2	1	35	
3		JOSE TENORIO	2	2			1	1	1	1	10	100
4		JUAN MARIN	5	3			2	4	1	1	15	
5		EULALIA RAMIREZ	1	1								
6		CARMEN RIVERA	2.5	2		.5		1				
7												
8												
9												
10												
38		RUBEN TAPIAS	3	2	.5		.5	1	2			
53		OTROS	180									
		TOTALES	263	123	45	28	67	181	203	85	1500	100

ALDEA: LIXX

24/11/78

R1=CAFE R2=MAIZ R3=BOSQUES



COMISION PARA LA AGRICULTURA

- OEA -